

D. FRANCISCO XAVIER SARÁVIA Y ANGEIER,
condecorado con la Cruz de distincion del 2.º Ejército y la Medalla de
sufrimiento por la Patria, Capitan de Infantería, Teniente del Regi-
miento Provincial de Murcia, Juez Fiscal Militar de la Comandancia
General de esta Provincia, y Secretario interino de la Junta protec-
tora de inutilizados en el Servicio Militar de Mar y Tierra por lo res-
pectivo á la misma, de que es Presidente el Brigadier de los Ejércitos
Nacionales D. TORQUATO TRUXILLO y Chacon, Zafra y Mon-
salve, Coronel. del Regimiento Caballería Costa de Granada 13 de
Línea, caballero de la órden militar de San Hermenegildo, condecora-
do con otras varias de distincion, y en virtud de Real órden Coman-
dante general interino de esta Division y Provincia de Murcia, &c.

CERTIFICO: Que en el Libro provisional de los Defensores de la Pa-
tria al fóllo 22 se ha extendido el asiento correspondiente á las ha-
zañas del *Distinc. 2.º* D.º *Don Sebastian Fernandez* con arreglo á los documentos
justificativos que quedan recogidos y cancelados en la Secretaría de mi
cargo. Lo que certifico como se previene en el art. 29 del Soberano De-
creto de las Córtes de 13 de Marzo de 1814, sancionado por la Re-
gencia del Reyno en 14 del mismo y restablecido por Real órden de 12
de Abril del presente año; á fin de que el interesado pueda hacer constar
su derecho al goce de las gracias, honras y privilegios que le están con-
cedidos en dicho Decreto Soberano.

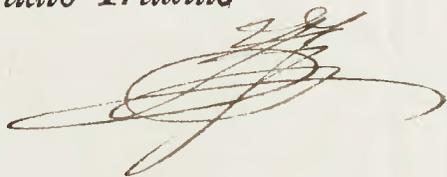
Murcia

12 de Abril de 1820

Vº Bº

El Presidente

Torquato Truxillo



Francisco Xavier Saravía
y Angeier
Secretario



El Pres. de la Junta de Apuntam. de Murcias.